



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa- Nariño.

LISTA DE TRASLADOS

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 110, 444 Y 446 del Código General del Proceso, se fija la presente Lista de Traslados hoy ocho (08) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 am).

Respecto a las liquidaciones de crédito, se realiza el traslado por el termino de tres (03) días, en los cuales podrán formular objeciones para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que se le atribuyan a la liquidación objetada, el traslado vence el día trece (13) de febrero de 2023 a las 5:00 pm.

Las objeciones deberán hacerse llegar hasta antes de la fecha y hora de vencimiento señalada, al correo electrónico institucional del Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa j01prmpalpolicarpa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nro. De Proceso	CLASE	PARTES	MOTIVOS	DIAS DE TRASLADO
2019 - 00038	Proceso Ejecutivo de Alientos.	ANGIE DAYANA RUALES MORA VS CARLOS MENANDRO RUALES	LIQUIDACION DE CREDITO	09,10 y 13 de febrero de 2023

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
Secretario